

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1315

Popayán, octubre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2014-00153-00
Demandante: GUSTAVO ERNESTO OBREGON
Demandado: OLMES JESUS CAMPO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
juzgado.

D I S P O N E:

PROCEDASE a hacer entrega de los depósitos judiciales
a OLMES JESUS CAMPO, tal como ha sido solicitado en memorial que
antecede.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f119538c2c1bc02b15259eca0985f39f113edb2d5843dbcc4d2b32f0f172021c
Documento generado en 28/10/2020 06:12:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>